

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Coordinador General de Recursos Humanos
Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica las resoluciones del coordinador general de Recursos Humanos, por las que se impone sanción disciplinaria a los funcionarios que se solicitan:

Expediente. — Nombre y apellidos. — DNI. — Fecha de resolución. — Sanción

FL 112/2009. — Iván Sande Moreno. — 46.837.852. — 17 de febrero de 2010. — Apercibimiento.

FL 88/2009. — José Luis Montalvo Pérez. — 51.935.281. — 16 de febrero de 2010. — Apercibimiento.

FL 80/2009. — Juan Gabriel Zarraute Marín. — 52.377.029. — 5 de febrero de 2010. — Apercibimiento.

FL 69/2009. — José Luis Serrano Pérez. — 02.229.124. — 15 de febrero de 2010. — Apercibimiento.

FL 6285-2/2009. — David Pérez Sánchez. — 50.312.924. — 17 de febrero de 2010. — Apercibimiento.

FL 56/2009. — José Carlos Dorado Marina. — 02.891.273. — 9 de febrero de 2010. — Apercibimiento.

Las resoluciones citadas agotan la vía administrativa y contra las mismas cabe interponer recurso potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 25 y 8, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición del respectivo interesado en la Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, sita en la calle Bustamante, número 16, segunda planta, letra D.

Madrid, a 2010.—La subdirectora general de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, Beatriz Mezquita González.

(02/6.003/10)